



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



REF.: Aprueba Convenio  
Programa de Apoyo a Familias  
para Autoconsumo 2021

VALLENAR, 22.11.2021.

DECRETO EXENTO N° 3431.

VISTOS :

La Resolución Exenta N° 1135 del 18 de Noviembre de 2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Atacama, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2021, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO :

- 1° Apruébase en todas sus partes el convenio suscrito con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para la ejecución del "Programa apoyo a familias para el autoconsumo 2021", por un monto de \$16.200.000.-
- 2° Los recursos transferidos por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Atacama serán depositados en la Cuenta Chile Solidario Programa Autoconsumo 2021 ítem 214-05-01-454-000-000, para el egreso la cuenta corresponderá Cuenta Chile Solidario Programa Autoconsumo 114-05-01-454-000-000.-
- 2° Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, FIRMAN

MARTIN MOLINA YAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA HERRERA CAMPOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Seremia Desarrollo Social y Familia
- DIDECO
- Of. de Transparencia
- Archivo Of. de Partes
- MMY/PHC/CC/CH/RAP/rap